

ROMANCE NUEVO, DEL HORRIBLE MONSTRUO
Marino, que salió en el puerto de Lisboa, el día 4. de
Enero de este año de 1723.



ORroricense los montes,
lloren, y ximan las fieras,
llore el mar, con sus espumas,
lloren tambien las estrellas,
ximan los vientos veloces,
y el fuego con su fiereza,
pare el rutilante ardor,
estremezcase la tierra,
xima todo lo criado,
que en este mundo se obstenta;
pues que no lloran los hombres,
ni piden à Dios Clemencia,
ni reforman las costumbres,
ni en los vicios ay en mienda;
todo es mentira, y engaño,
todo es rencor, y violencia:
Yà no ay Padres, para Hijos,
ni en los Hijos ay Clemencia
en sustentar à los Padres,
y tenerles obediencia;
todo es furia, y maldiciones,
todo es rigor, y blasfemias:
no Reyna si no es el logro,
la usura, y la sutileza
de engañar, à quien mas puede,
usurpando se la hazienda,
sin ver, que lo mal ganado,
à todas horas se en cuenta
en el Tribunal Divino:
De cuya Justicia recta
vendrà el eterno furor
contra el hombre sin conciencia.
O interes endemoniado!
O dinerol que en la tierra
heres de continuo el lazo
conque el demonio las pesca
à las almas, que te tienen
por Idolo, y por suprema
deidad, sin que su interes
conozca, por cosa cierta
que Christo, estando en la Cruz
manda, dispone, y ordena,
en su regio testamento,
que otorgò, con su Clemencia:
Esta clausula, siguiente

(es vien que la comprendas)
A ti reprobò maldito,
condenado sin conciencia,
que solo tu te faciaste
de la arena de la Tierra,
que es el Villano interes
del oro, que te alimentas
temando mi maldicion,
mi furor, y mi sentencia
interminable, por què
llegò mi pobre à tu puerta
hambriento, y no le faciaste.
Y quien no tuvo Clemencia
de mis pobres, yò tampoco
la tendre con eminencia
en perdonarle, y asì
te destierro à las Cabernas
tenebrosas, del Infierno,
en la Compañia eterna
del maldito Luzifer;
y te pribo de la excelsa
vista, de mi Eterno Padre
y de la Invieta doncella
mi Madre, Maria Virgen,
de Cielos, y tierra Reyna.
En este punto mortales,
os à consejo de veras
que os detengais, y mireis
si esta maldicion tremenda
de oirla en este romance,
nos deslumbra, y nos aterra
que serà quando severo
al Tribunal de la cuenta
el mismo Christo nos diga
(si la cuenta no va buena)
aparta de aqui maldito,
ves à arder à las Cabernas,
que te tengo prevenidas
en el centro de la tierra.
Enmendemonos Christianos,
yà que la suma Clemencia
nos da tiempo, y nos da avisos
para hechar los vicios fuera.
Y porque veais quien es,
este Dios de Omnipotencia,
y el

B. 27. 412

y el aviso que ha embiado
por su Divina Clemencia,
à el Reyno de Portugal
dentro de Lisboa mesma.
Es bien que todos temblemos,
y temamos el que sea
el recuerdo por nosotros
por que pongamos enmienda
à tanto tropel de culpas
como nos sitian, y cercan,
y para daros noticia,
del orror, y la fiereza
que os contarè en breve instante:
quiero primero, que à quella
que nos traxo de los Cielos
el remedio à nuestras penas,
y en el portal de Belen
como nave la mas bella
desembarcò en una noche
à el Señor de Cielo, y tierras
à esta Estrella refulgente
suplica mi insuficiencia
le dè hacierto para que
en breve deziros pueda
el caso que ha sucedido,
y que quiero daros cuenta.
En la ya dicha Ciudad
de Lisboa, en quien se obfenta
siendo Garzota del mar,
el varrio de la Traferia,
y que contra sus murallas
vaten las olas sobervias.
El dia quatro de Enero
del año que se celebra
de la humana Redempcion,
(segun la Iglesia nos muestra,)
sobre mil y veinte y tres
setecientos que se cuentan.
A el tiempo que victorioso
de las lobregas tinieblas
saliò el padre de las luzes
peynandose la maelena.
Se viò que dentro del puerto
junto de la varra mesma,
se dexò ver un orror,

un espanto, & una fiera
la mas feròz que se ha visto,
ni las historias nos cuentan,
Sobre las aguas alzado
mostrava su corpulencia,
y lo que mas affigiò
al pueblo, que le contempla
fue, el oir los bramidos
con q̄ este monstruo amedrenta,
que abortòs los circunstantes
al orror de tanta pena,
Juzgaron que este prodigio
cuchillo, à sus vidas fuera.
Cesò luego en los bramidos,
quedando un rato suspena,
y por medio de la frente
disparò con tal sobervia
dos canadizos de agua
tan altos, que por la esfera
del ayre, se congelaron
dos nubes, del agua mesma.
Alcabo de mucho rato,
que gastò en esto la fiera
diò un horrible capuzon,
y se extinguiò su fiereza.
Passaronse siete dias,
y à la parte contrapuesta
de la Ciudad, otra vez
saliò esta indomita bestia,
dando terribles bramidos
donde quedò medio muerta,
y unos hombres pescadores
que vieron que la marea,
la avia dexado en teco
trabesada entre unas peñas
con animo valeroso
le embisten con escopetas
y à pocos tiros quedò
muerta la indomita fiera.
Luego previnieron tornos
y con maromas muy recias
la arrastraron à la orilla
para que todos la vieran;
fue tan crecido el concurso
de la Corte, y las Aldeas,

que

que en media legua en distrito
parecia una gran feria.
Con treinta pares de bueyes,
y con las maromas recias
la llevan à la Ciudad,
porque los Reyes la vieran;
salieron sus Magestades
à ver la disforme bestia:
Y quedaron tan confusos
tan abortos de manera
que pasó la admiracion
los umbrales de la pena.
Delante del mismo Rey
se midió lo larga que era,
y hasta ochenta y siete palmos
se llevó por buena cuenta,
que tirava su largaria;
y por su circunferencia
midieron quarenta y tres
sin catorce de alto, que era.
La voca tiene diforme
pues en lo rasgado en cuentan
quinze palmos, y en circuito
tenia hasta sesenta.
Seys hombres que se metieron
en la concabidad della,
de pie derecho ocuparon
una parte muy pequeña.
Tenia en el paladar
todo poblado de cerdas
à modo de Jabalies,
solo que eran blancas estas.
Por en medio de la frente
dos ahugeros se muestran
de hasta dos palmos y medio:
De simetria perfecta.
En diámetro sus ojos
un palmo, es lo que de muestran
cada uno, y de la voca
à la varruga se expresan

hasta unas sesenta y seis,
ò sesenta y siete venas.
Dos pechos como muger
tambien este monstruo enseña
por donde se vió bastante
que parecia ser hembra.
Mandò el Rey que luego al punto
le llevasen à la orilla
del mar, y que le arrastrasen
con lanchas, ò sahetias:
Y que assi que à mucho trecho
se divisen de la orilla
que le pongan muchas pesgas
de peñas, que prevenidas
llevaràn en dichas lanchas
para que al peffo le rindan,
y se sepulte en las aguas,
por que no cause la ruyna
que era dable que causasse
si en tierra se corrompia.
Hasta aqui mi corto ingenio,
curioso lector te dicta
mi discurso, lo que passa,
y aqueste caso te explica:
Para que todos hagamos
la penitencia devida.
Pidamos perdon à Dios
quien pienso que nos avisa
con lo horrible de este monstruo
lo terrible de su ira:
Pues quando quiere vibrar
la espada de su Justicia,
suele antes avisarnos:
Por si à caso la malicia
del pecado la dexamos,
y sino: Luego la ira
de su infinito furor
nos castiga à letra vista.

F I N.